



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 4 de noviembre de 2024
TR. N.º 0938-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 4 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0938-2024-R-UNALM. - La Molina, 4 de noviembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N.º 0856-2024-R-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2024, se autorizó el viaje al exterior al Dr. Christian René Encina Zelada, docente de la Facultad de Industrias Alimentarias, para asistir al curso de “*Enhacing Resilience of the Agricultural Sector*”, auspiciado por la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (MASHAV) en cooperación con el Instituto de Resiliencia Sderot – IRIS, del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, en el Hotel Kibbutz Shefayim, Israel. Asimismo, se otorgó Comisión de Servicios, del 23 de noviembre al 8 de diciembre de 2024; Que, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2024, el Dr. Christian René Encina Zelada informa que ha recibido vía email de Lara Moshel Development Training Officer - MASHAV International Agricultural Training Center, la suspensión del curso “*Enhacing Resilience of the Agricultural Sector*”, programado del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, dada las circunstancias presentadas en dicho país, por lo cual el Dr. Encina solicita dejar sin efecto la comisión de servicios otorgada; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Dejar sin efecto la Resolución N.º 0856-2024-R-UNALM, de fecha 17 de octubre de 2024. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,OGI,UA,DIGA